
CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL JÚCAR

Núm. 51.793

D. Daniel García Lorenzo ha solicitado ante esta Confederación Hidrográfica del Júcar autorización para la corta de 28 árboles en terrenos de Dominio Público, en el cauce del río Alfambra en el tramo situado desde el vértice de la parcela 179 con el río Alfambra, punto con coordenadas UTM huso 30: (X = 668209 Y = 4491680) hasta el vértice de la parcela 180b con el río Alfambra, punto con coordenadas UTM huso 30: (X = 668293 Y = 4491703) en el término municipal de Alfambra (Teruel),

EXPEDIENTE: 2011AR0283

Número de árboles a cortar: 28 chopos de los cuáles 25 de leña y 3 maderables

Plazo: Doce meses

Se abre información pública sobre dicha petición por un plazo de TREINTA (30) DÍAS HÁBILES, contados a partir del siguiente, inclusive, al de la fecha de exposición de la presente nota, durante el cual podrán presentarse peticiones en competencia e incompatibilidades con la petición así como las reclamaciones que se estimen procedentes en el Registro de la Confederación Hidrográfica del Júcar (Avenida Blasco Ibáñez, 48, de Valencia), o cualquier otro medio admitido por las disposiciones vigentes. Para las peticiones en competencia se presentará la solicitud debidamente cumplimentada con los datos e información exigidos en el Reglamento del Dominio Público Hidráulico y cuyo modelo se puede obtener en la web: www.chj.es

Valencia, 17 de enero de 2013.-El Secretario General, Carlos Fernández Gonzalo.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Núm. 51.937

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE TERUEL

Secretaría General

EXTRACTO de los acuerdos adoptados por el Pleno de la Corporación Provincial, en sesión plenaria ordinaria del día 28 de Enero de 2013, bajo la Presidencia del Sr. Vicepresidente 1º D. Francisco Abril Galve en ausencia de su titular la Ilma. Sra. Dª Carmen Pobo Sánchez, con la asistencia de la mayoría de los miembros que integran la Corporación, la del Sr. Interventor General Accidental D. Enrique Gil Guillén y la del Sr. Secretario General Accidental D. Miguel Ángel Abad Meléndez.

Aprobar el acta de la sesión ordinaria del día 21 de diciembre de 2012.

Ratificar el Decreto núm. 90, de esta Presidencia, de fecha 25 de enero de 2013, sobre aplicación al ejercicio 2012 de gastos facturados, certificados o justificados en 2012, aunque recibidos hasta el 30 de enero de 2013.

Aprobar la disolución y constitución de la Agrupación Secretarial Bello y Odón.

Aprobar el concierto de colaboración entre la Diputación y la Gestora de Conciertos para la contribución al Servicio de Extinción de Incendios.

Aprobar la aceptación de actuaciones provinciales con cargo al fondo de inversiones de Teruel año 2012.

Quedar enterado del Decreto de aprobación y del contenido de expediente nº 29/2012, de transferencias de créditos entre aplicaciones de la misma área de gastos.

Quedar enterado del informe de Intervención, sobre el cumplimiento del objetivo de estabilidad previsto en la Ley y Normativa de desarrollo de estabilidad presupuestaria, relativo al expediente de modificación de créditos número 29/2012 de la Diputación Provincial.

Aprobar las Bases de convocatoria del "XXX Premio Provincial de Narrativa Infantil y Juvenil San Jorge 2013".

Aprobar de las Bases de convocatoria del "XXIV Premio Provincial de Pintura Infantil y Juvenil San Jorge" 2013.

Aprobar la de Addenda al Convenio de colaboración entre el Gobierno de Aragón y las Diputaciones Provinciales para la organización y realización del programa "Red Aragonesa de Espacios Escénicos 2013".

Aprobar los precios de venta de reproductores selectos para 2013.

Aprobar Propuesta presentada por la Portavoz del Grupo de Izquierda Unida en la Diputación Provincial de Teruel sobre el mantenimiento en óptimas condiciones de funcionamiento administrativo del servicio público del CAISS de Montalbán y del de Calamocho.

Aprobar Propuesta presentada por la Portavoz del Grupo de Izquierda Unida en la Diputación Provincial de Teruel sobre la defensa en la realización de las inversiones necesarias por parte de ENDESA, para adaptar la Central Térmica de Andorra a la normativa europea sobre emisiones industriales de grandes instalaciones de combustión, solicitando al Gobierno de Aragón toda la ayuda necesaria para ese fin.

Aprobar Propuesta presentada por la Portavoz del Grupo de Izquierda Unida en la Diputación Provincial de Teruel para rechazar de manera frontal el recorte en profesorado previsto para el curso 2013-14, en los Centros Educativos de la provincia de Teruel y el mantenimiento del estándar mínimo actual de calidad de la escuela pública de Teruel.

Aprobar Propuesta presentada por el Portavoz del Grupo del Partido Socialista Obrero Español exigiendo al Gobierno de Aragón el cumplimiento estricto de sus promesas en relación con las comunicaciones ferroviarias y financiación del déficit.

Aprobar Propuesta presentada por el Portavoz del Grupo del Partido Aragonés, sobre aplicación de los remanentes del FEADER, a inversiones a realizar en los ejercicios el 2014 y el 2015.

Aprobar Propuesta de adquisición de vehículos y equipos para el Servicio de Extinción de Incendios, con cargo al Convenio firmado con la Gestora de concertos para la contribución al Servicio de Extinción de Incendios.

Quedar enterado de las resoluciones adoptadas por la Presidencia desde la sesión ordinaria anterior.

Quedar enterado de los acuerdos de la Junta de Gobierno desde la sesión ordinaria anterior, adoptados en uso de las facultades conferidas por el Pleno.

Se efectuaron diversos ruegos y preguntas.

Teruel, 4 de febrero de 2013.-La Presidenta, Carmen Pobo Sánchez.-El Secretario General Acctal., Miguel Ángel Abad Meléndez.

Núm. 51.938

COMARCA DE "ANDORRA-SIERRA DE ARCOS"

Se pone en conocimiento a los contribuyentes y demás interesados que, desde el 15 de febrero a 30 de marzo de 2013, tendrá lugar la cobranza en periodo voluntario de la Tasa de Recogida de Residuos Sólidos Urbanos de ejercicios anteriores no cobrados.

FORMAS Y LUGARES DE PAGO:

Por domiciliación:

Los contribuyentes que tengan domiciliado el pago de sus recibos, mediante cargo en cuenta.

Los no domiciliados:

Se habrá de efectuar el pago, previa presentación de los impresos que se enviarán a los domicilios de cada contribuyente, en cualquiera de las Entidades colaboradoras (Bancos y Cajas de Ahorro) que a continuación se relacionan:

- Caja de Ahorros de la Inmaculada (C.A.I.- Caja 3).
- Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona (La Caixa).
- Caja Rural de Teruel.
- Caja de Zaragoza, Aragón y Rioja (IberCaja).

Los contribuyentes que no reciban los impresos, pueden recogerlos en las oficinas de Comarca "Andorra-Sierra de Arcos". Departamento de Residuos, sita en Paseo Las Minas s/n de Andorra (Teruel).

Las listas cobratorias correspondiente a la Tasa de RSU que se ponen al cobro, se hallan expuestas al público en la oficina citada de Comarca "Andorra-Sierra de Arcos".

Para cualquier información llamar a los teléfonos 978-843363 0 978-844336.

HORAS DE PAGO: Durante los días y horarios hábiles de ingreso que las Entidades Colaboradoras tienen establecido.

Transcurrido el día 30 de marzo de 2013, las deudas tributarias no satisfechas serán exigidas por el procedimiento de apremio y de conformidad con el artículo 10 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, devengarán el recargo de apremio, intereses de demora y, en su caso, las costas que se produzcan.

Andorra, 31 de enero de 2013.-El Presidente, Manuel Alquezar Burillo.-Vº Bª La Secretaria, Blanca Prieto Suárez-Barcena.